

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.084.-

DALCAHUE, 29 de Abril 2019.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 26 **de abril** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en Ramón Freire N°590, para ejercer el giro comercial de VENTA DE ROPA DE VESTIR al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE

: HECTOR HERNAN VERA GUICHAQUELEN

RUT

.

CODIGO SII

: 477402

Enrólese en el segundo semestre del 2019 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1080 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA

Secretario (s) Municipal

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde (s) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

CIVG/MAAB/RCCC/vlsu